

Nombre de los titulares	Saldo Euros
Pan Cornellá, S. A.	300,51
José Parcia Gomis	3.912,76
Carmen Prat Torres	187,07
Enrique Quirgo Iter	3.388,72
Antonio García Ortiz	901,51
Yolanda Morales Sabater	68,21
Manuela Moreno Cuadrado	905,14
J. Miguel Lorenzo Perdigos	95,27

Terrassa, 20 de diciembre de 2002.—Josep Castro Alcántara, Jefe de Auditoria y Control.—56.343.

FONDO PÚBLICO DE REGULACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO

La sociedad gestora del Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, el cual fue constituido mediante escritura otorgada en Madrid, el 1 de agosto de 1982, e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6.404, general 5.419 de la Sección tercera, folio 19, y en el Registro Especial del Ministerio de Economía previsto en el artículo 88 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, con el número 1, con fecha 10 de diciembre de 2002 ha procedido a la formalización de los siguientes estados financieros de liquidación del citado Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, cerrados a 30 de noviembre de 2002, los cuales han sido verificados de conformidad por los Auditores.

Balances de situación de liquidación al 30 de noviembre de 2002:

	Miles de euros
Activo:	
Deudores	410,02
Tesorería	14.952,69
Total Activo circulante	15.362,71
Total Activo	15.362,71
Pasivo:	
Patrimonio	12.368,10
Reservas	2.762,76
Resultados	229,53
Acreedores a corto plazo	2,32
Total Pasivo	15.362,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2002.

	Miles de euros
Activo (Debe):	
Gastos de explotación	138,58
Gastos financieros	29,21
Variación en la provisión de cartera de valores	(3,42)
Impuesto sobre sociedades	2,32
Resultado del ejercicio	229,53
Total Activo	396,22
Pasivo (Haber):	
Ingreso de explotación	199,07
Ingresos financieros	196,08
Ingresos extraordinarios	1,07
Total Pasivo	396,22

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Liquidador y Secretario del Consejo, José María García Crespo.—56.310.

GESBANKINTER, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión, que a continuación se detalla, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de «Fondos Mundiales BK, FIMF», al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de «BK Multifondos Dinámico, FIMF».

Asimismo, se introduce la posibilidad de que el fondo pueda invertir en mercados emergentes, si bien esta inversión no excederá del 20 por 100 del Activo del fondo, y se concentrará en el área de Latinoamérica y Sudeste Asiático.

Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el periodo correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 1 por 100. Depósito: 0,07 por 100.

Las comisiones máximas directas e indirectas no se verán afectadas por la modificación.

Madrid, 24 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de Gesbankinter, Mónica López-Monis Gallego.—56.313.

GESBANKINTER, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión, que a continuación se detalla, que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de «BK Bonos Crecimiento, FIMF», al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de «BK Small Caps, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el periodo correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 1,40 por 100. Depósito: 0,10 por 100.

Madrid, 24 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de Gesbankinter, Mónica López-Monis Gallego.—56.312.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad «Seiasa del Norte, S. A.», por el que se anuncia la licitación del contrato de ejecución de las obras del proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo (Palencia)»

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», calle General Ruiz 2, 1.º derecha, 47004 Valladolid, teléfono: 983 21 34 00, fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: PA-009-01-EO-C-2.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo (Palencia)», con arreglo

al proyecto de ejecución aprobado por la Administración, al pliego de cláusulas particulares de contratación y al contenido del contrato, previamente establecido por «Seiasa del Norte, S. A.».

b) Lugar de ejecución: En Aguilar de Campoo y otros. T.M. (Palencia).

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.327.434,45 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: 2 por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4 por ciento del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Reprografía Videotel.

b) Domicilio: Calle Marina Escobar, 3.

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47001.

d) Teléfono: 983 30 89 49.

e) Fax: 983 30 89 49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día 24 de enero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 7, Categoría f.

b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de presentación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de enero de 2003. Si las ofertas se envían por correo deberán comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante fax o telegrama impuesto dentro de dicho día y hora indicando el número del certificado del envío hecho por correo.

b) Documentación a presentar: Se especifica en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

c) Lugar de presentación: Ver punto primero.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por «Seiasa del Norte, S. A.», en el plazo de cinco meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Durante este plazo, los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de ofertas: En acto público el 4 de febrero de 2003, a las 11 horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, avda. de Ramón Pradera s/n (junto a la Feria de Muestras), Valladolid.

10. Otras informaciones: Contenidas en el pliego de cláusulas particulares de contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Valladolid, 20 de diciembre de 2002.—Pedro Llorente Martínez, Presidente Ejecutivo.—55.995.

SEIASA DEL NORTE, S. A.

Acuerdo de la entidad «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la licitación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las Obras del Proyecto de «Modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad de Regantes Vega de Villallano en Aguilar de Campoo (Palencia)».

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Norte, Sociedad Anónima», calle General Ruiz 2, 1.º derecha, 47004 Valladolid. Teléfono: 983 21 34 00. Fax: 983 20 83 45.

b) Número de expediente: PA-009-01-DO-C-2.